

La Alcaldía-Presidencia ha dispuesto la convocatoria de la Junta de Gobierno Local, ante mí, el Secretario, que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2016000033.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que celebrará en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local y que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 09:45 horas del día 27 de septiembre de 2016.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000004/2016-SEC ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 32/2016, DE 20 DE SEPTIEMBRE (G/SEC/jjg): Aprobación si procede.
2. 000029/2016-SEC ASUNTO: BAJA VEHÍCULOS (Exp. 8-027-2016.- AE 2014/47-SEC.- Ref. G/SEC/malt-jjg): Enajenación vehículo (Nissan Trade 9772BBW Servicio Parques y Jardines)
3. 000194/2016-GUA ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS. (Ref.G/GUA/mlt/ags).
4. 000195/2016-GUA ASUNTO: ANULACIÓN PROPUESTA DE GASTO . (Ref.G/GUA/mlt/ags).
5. 000102/2016-URB ASUNTO: DECLARACION DE RUINA DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE SANTA LUCIA Nº 12 DE ASPE. EXPTE. 2016/70-URB-DOE. REF: T/URB/EPP/SMP
6. 000048/2016-REN ASUNTO: ANULACIONES Y CREACIONES DE RECIBOS CORRESPONDIENTES A LA TASA AGUA POTABLE, MES JULIO 2016. (REFª. E/REN/mag).

7. 000047/2016-REN ASUNTO: ANULACIONES Y CREACIONES DE RECIBOS CORRESPONDIENTES A LA TASA AGUA POTABLE, MES AGOSTO 2016. (REF^a. E/REN/mag).
8. 000066/2016-INT ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2016/159 .E/INT/IGS

**DESPACHO EXTRAORDINARIO
INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

**Aspe, a 22 de septiembre de 2016.
EL SECRETARIO,**

Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.